

Boletín Número 188

Toluca, México, a 21 de septiembre de 2017

## **PUBLICA IEEM LISTA DE ASPIRANTES A VOCALES QUE PASAN A LA ETAPA DE ENTREVISTA**

- ***Fueron publicadas en estrados y en la página electrónica del Instituto ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)) las listas de los aspirantes a Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, que deben presentarse a la evaluación psicométrica y la entrevista.***

Después de una minuciosa revisión a los documentos probatorios presentados por los aspirantes, fueron publicados en los estrados y en la página electrónica del Instituto ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)) las listas con los folios por distrito y municipio, así como por género, de los aspirantes a Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, que continuarán en la fase de evaluación psicométrica y la entrevista, las cuales darán inicio el viernes 22, continuado del lunes 25 al viernes 29 de septiembre de 2017.

Estas actividades se llevarán a cabo en las instalaciones del IEEM, de conformidad con las fechas, lugar y horario; además de que también se publicaron las listas con los folios de quienes no cumplieron con la entrega de la documentación especificada en la Convocatoria.

Dicho acto fue realizado por la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, María Guadalupe González Jordan, y el Consejero Electoral e integrante de dicha comisión Gabriel Corona Armenta, con el apoyo de Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; mismo que fue atestiguado por el Consejero Presidente; Pedro Zamudio Godínez, y el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, así como de los representantes de partidos políticos.

Previamente, la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, pidió guardar un minuto de silencio por las personas que han fallecido debido al impacto que han tenido los diferentes fenómenos naturales ocurridos en el país.

De acuerdo con la convocatoria, la evaluación psicométrica se aplicará a los seis aspirantes, tres mujeres y tres hombres por cada distrito y municipio (incluyendo aquellos casos en los que se presenten empates), que hayan obtenido las mejores calificaciones en la evaluación del examen de conocimientos electorales, que hayan entregado sus documentos probatorios y que cumplieron con todos los requisitos verificados hasta el momento.

Cabe recordar que la inasistencia o la presentación en un horario distinto al programado, aún cuando sea en la misma fecha de aplicación, por causas imputables a quien aspire a ocupar un cargo de vocal, será motivo de descalificación y quedará eliminado/a del concurso, sin tener acceso a la entrevista.

Asimismo, la entrevista a la que será sometido cada aspirante, se efectuará mediante el modelo “Entrevista en Panel por Competencias”; una herramienta de carácter técnico que permitirá encontrar evidencias específicas de las competencias para su desempeño como vocales y de los criterios orientadores enunciados en el Reglamento de Elecciones.

La entrevista se aplicará a los seis aspirantes, tres mujeres y tres hombres, que cumplan, hasta ese momento, con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria y hayan obtenido las calificaciones más altas del examen de conocimientos electorales de su distrito o municipio (incluyendo aquellos casos en los que se presenten empates), así como haber presentado su evaluación psicométrica.

### **Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**